

PUBLICIDAD

Versión móvil

SUR.es



PREVISIÓN

Estado del tiempo

Temperaturas y parte de lluvia para los...
CanalMeteo

30 marzo 2010

Clasificados 11870.0

Portada | Local | Deportes | Economía | **Más Actualidad** | Gente y TV | Ocio | Participa | Blogs | Serv

España | Mundo | Tecnología | Cultura | **Sociedad** | Corresponsales

Estás en: SUR.es > Noticias Más Actualidad > Noticias Sociedad > Un ordenador podrá clasificar fotos y vídeos según los objetos que aparecen

INFORMÁTICA

Un ordenador podrá clasificar fotos y vídeos según los objetos que aparecen

30.03.10 - 01:55 - SUR. |

☆☆☆☆☆ 0 votos

0 Comentarios | Comparte

Investigadores de la Universidad de Granada han desarrollado una nueva técnica informática que permite 'enseñar' al ordenador a interpretar el contenido visual de una imagen en movimiento o en una fotografía. Este avance permite, por ejemplo, clasificar de forma automática fotografías según aparezcan o no personas en ellas o clasificar escenas de vídeo donde aparecen personas con una pose determinada. En la actualidad, las búsquedas y clasificaciones de fotografías en computadoras se realizan según el nombre del fichero, carpeta o atributos como la fecha o el tamaño, pero no se hace uso de la información visual contenida en ellas.

El trabajo realizado en la Universidad de Granada permite utilizar este parámetro y a corto plazo hará que estas técnicas se puedan usar para clasificar escenas de vídeo según la acción que realizan en ellas las personas.

La investigación ha sido desarrollada por Manuel Jesús Marín Jiménez, que actualmente trabaja en la Universidad de Córdoba, y dirigida por el profesor Nicolás Pérez de la Blanca Capilla, del departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de la Universidad de Granada.

PUBLICIDAD

[Club hoyvino.com: descubre los mejores VINOS + regalo](#)

[Cuenta NARANJA de ING DIRECT 3% TAE los 4 primeros meses](#)

TAGS RELACIONADOS

ordenador, podra, clasificar, fotos, videos, segun, objetos, aparecen

☆☆☆☆☆ 0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia >>



Bienvenido a **SUR.es**

Accede directamente si tienes cuenta en



[+información

Actividad